

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TREUXLY S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISEIS.

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela nueve de octubre, manzana 73 villa 8, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía TREUXLY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Mauricio Andrés Arboleda Acosta, propietario de setecientas noventa y dos acciones (792) ordinarias y nominativas; y,
- b.- La señorita Piedad Gregoria Acosta Martínez, propietaria de ocho acciones (8) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señorita Piedad Gregoria Acosta Martínez, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Mauricio Andrés Arboleda Acosta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos,

comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2016.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Mauricio Andrés Arboleda Acosta, sobre las actividad de la compañía durante el ejercicio anual del año 2015. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora María Dolores Ratto Intríago, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

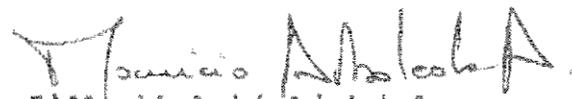
A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, los cuales no han tenido movimiento por estar la compañía sin actividad durante el periodo.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del dia, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2016, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. María Dolores Ratto Intríago como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las doce horas .- F.) SRTA.
PIEDAD GREGORIA MARTINEZ ACOSTA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.)
SR. MAURICIO ANDRES ARBOLEDA ACOSTA.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC.-

CERTIFICO:Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 21 de Abril de 2016.



F.) Mauricio Andrés Arboleda A.
Gerente General - Secretario